

<b>INICIO</b>	A partir de septiembre
<b>HORARIO</b>	Lunes a viernes de 09:00h a 14:00h

<b>ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (SSCS0208)</b>	
<b>MÓDULOS</b>	<b>HORAS</b>
Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional	100
Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones	70
Intervención en la atención socio sanitaria en instituciones	70
Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones	130
Módulo de prácticas profesionales no laborales	80
<b>FORMACIÓN TRANSVERSAL</b>	
Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	5
Igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social	5
Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	5
<b>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	
Búsqueda activa de empleo e inserción de los participantes	10
Fomento del emprendimiento y autoempleo	5
Prevención de riesgos laborales	5
Habilidades	5
	<b>490</b>

Para más información puede contactar con el equipo técnico de orientación en:

 927 25 56 37   
  [islaiv@dip-caceres.es](mailto:islaiv@dip-caceres.es)   
  [www.dip-caceres.es/islaiv](http://www.dip-caceres.es/islaiv)  
  643 75 46 57   
  [@islaivdipcaceres](https://www.facebook.com/islaivdipcaceres)   
  [@islaiv](https://twitter.com/islaiv)   
  [@ivproyectoisla](https://www.instagram.com/ivproyectoisla)



## MANCOMUNIDAD COMARCA DE TRUJILLO

Certificado de Profesionalidad de Nivel 2:  
**Atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales**

Diputación de Cáceres  
**islaiv**  
 proyecto

Proyecto de inserción socio-laboral promovido por la Diputación Provincial de Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del POEFE2014-2020



## REQUISITOS DE ACCESO

1 Estar en situación de **Desempleo** el día anterior al inicio de la acción.

2 Pertener a alguno de los siguientes **colectivos**:

- Desempleado/a de larga duración (1 año para mayores de 25 años y 6 meses para menores).
- Jóvenes menores de 30 años (no atendidos por el POEJ y no beneficiarios/as de alguna actuación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ)).
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Personas inmigrantes.
- Personas con fracaso o abandono escolar.
- Familias monoparentales.
- Personas sin hogar.
- Personas víctimas de violencia de género.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Personas con problemas de adicción.
- Personas reclusas y exreclusas.
- Personas perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
- Otras personas en situación de vulnerabilidad.

3 **Titulación de acceso a Certificado de Profesionalidad de Nivel 2**

- ★ Título de Graduado en ESO, o
- ★ Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas, o
- ★ Certificado de profesionalidad de nivel 2, o
- ★ Superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años, o
- ★ Tener las competencias clave nivel 2.

· Será necesario residir en la provincia de Cáceres y tendrán **preferencia** en el acceso al curso las personas residentes en cada territorio.

· **15 alumnos/as** (Porcentaje de participación prioritario: 14 mujeres/1 hombre)

## REQUISITOS PARA AYUDA DE 17€ POR DÍA DE ASISTENCIA

**No percibir ingresos superiores a 424€** (75% IPREM) el día anterior a la fecha de inicio de la acción formativa.

Para optar a esta ayuda será necesario cursar el 90% de la formación.

## RECOMENDACIONES

El **proceso de baremación** para la selección del alumnado se realizará a través de consulta de **demanda de empleo** del SEXPE, por lo que será necesario tenerla actualizada para que los méritos sean contabilizados.

## ¿CÓMO REALIZAR TU SOLICITUD?

 **PLAZO**

Desde el **31 de mayo** al **2 de julio**.

 **¿DÓNDE?**

A través del **Registro Electrónico**, ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Ayuntamiento), a través de la Sede electrónica de Diputación de Cáceres u oficinas de Correos.

*\* En caso de no poder realizar el trámite de forma telemática, de manera **excepcional**, puede enviarse por correo certificado a:*

*Diputación Provincial de Cáceres.  
Palacio Provincial. Registro.  
Plaza de Santa María s/n  
10071, Cáceres*

 **¿QUÉ DOCUMENTOS DEBES APORTAR?**

- ✓ **Solicitud.** Cumplimentada por ambas caras y firmada.
- ✓ **Cuestionario de empleabilidad** (puntuá en el proceso selectivo). Cumplimentadas las tres caras y firmado.
- ✓ **Otra documentación:**
  - DNI/NIE
  - Titulación de acceso
  - Acreditación de Discapacidad (si es el caso).